



Reforma al derecho de los migrantes **UNIDO(A)S CONTRA LA INMIGRACIÓN DESECHABLE**

Un ataque sin precedentes

Rechazamos el proyecto de ley que prepara el gobierno sobre la inmigración!
La nueva reforma del código de entrada y de estadía de los extranjeros y del derecho de asilo (CESEDA) conduce a la negación radical de los derechos fundamentales de la persona.

Restringe aun más el derecho de estadía para las familias, los conyugues, los hijos de quienes construyen su vida en Francia. Esta reforma provocará la desaparición de este instrumento de integración como es la carta de residencia, y afectará la estadía de los extranjeros enfermos. Si este proyecto es adoptado, amarse entre francés y extranjero será motivo de sospechas de ilegalidad, querer vivir en familia o tener hijos será casi imposible, la esperanza de regularización será en vano gracias a la multiplicación de condiciones de entrada y estadía en Francia.

El proyecto se inscribe deliberadamente en una perspectiva utilitarista. El gobierno presenta su voluntad de saquear "las capacidades y talentos del mundo". No será aceptado sino el extranjero percibido como rentable a la economía francesa ; en cuanto a los otros ni su situación personal ni familiar les permitirá la regularización, que será casi imposible, Este proyecto crea una nueva categoría de trabajadores extranjeros cuya duración de estadía es limitada según la voluntad del empleador. Además la supresión del derecho de tener una autorización de estadía para los extranjeros presentes después de por lo menos diez años en Francia, los condena a la irregularidad perpetua. El proyecto restringiría igualmente la entrada de los estudiantes extranjeros.

En cuanto a los extranjeros en situación regular, el derecho a vivir en familia será una quimera: el gobierno tiene previsto endurecer las condiciones de reagrupamiento familiar (recursos, certificación del alcalde sobre la integración de la familia) ; los padres extranjeros de hijos franceses deberán justificar su paternidad y manutención bajo sospecha de complicidad. Después de leer el nuevo proyecto de gobierno sobre la inmigración: para obtener y conservar una autorización de estadía ("titre de séjour") los extranjeros tendrán que estar bien integrados, bien vistos por el alcalde, en buenos términos con su conyugue, apreciados por su patrón y disponer de un buen salario y un gran apartamento. Sabiendo que la reforma del derecho al asilo deberá reducir las condiciones adquiridas del estatuto de refugiado, son en conjunto los derechos de los extranjeros que están el peligro. Es la responsabilidad de cada uno de nosotros de reaccionar. Estigmatizando los extranjeros, el gobierno intenta oponer los unos contra los otros y pasar por encima de los derechos fundamentales.

Convocamos a la movilización contra la reforma CESEDA que si es adoptada, hará de los extranjeros en Francia, regulares o irregulares una población de segunda clase, privados de sus derechos, precarizados, y amordazados de pies y manos, al arbitrio del patronado, de la administración y del poder público.

*Colectivo "unido(a)s contra la inmigración desechable" / 500 asociaciones inscritas
Más información (textos de ley, análisis jurídicos, agenda de actividades) y firma de la petición en:*

www.contreimmigrationjetable.org

